

FIAP celebra en los 25 años del SPP peruano

FIAP: CELEBRA LOS 25 AÑOS DEL SISTEMA PRIVADO DE PENSIONES PERUANO FIRMANDO EL “ACUERDO DE LIMA”

- *La FIAP reconoció los logros obtenidos por el SPP peruano.*
- *Establecieron compromisos para mejorar el sistema y beneficiar a los más de 110 millones de afiliados de los países miembros.*

Con motivo de los 25 años del Sistema Privado de Pensiones (SPP) en el Perú, la Federación Internacional de Administradoras de Fondos de Pensiones (FIAP) se reunió en Lima, para analizar los logros obtenidos por el sistema peruano y firmaron además el “Acuerdo de Lima”.

Según el documento de trabajo *“Las pensiones del SPP a los 25 años de su creación”*, desarrollado por la Asociación de AFP (AAFP), los pensionistas del SPP alcanzan una tasa de reemplazo de hasta el 71.53% respecto al salario promedio de los últimos 10 años; siendo aquellos que tuvieron un mayor nivel de cotización los que logran los mayores niveles de pensión.

Este logro resulta aún más significativo si se toma en consideración que el SPP en el Perú es un sistema de capitalización individual que no ha llegado aún a su madurez pues no cuenta con pensionistas que hayan cotizado durante la totalidad de su vida laboral.

El “Acuerdo de Lima”, firmado en el marco de los 25 años del SPP peruano, se compone de un total de ocho ejes, de los cuales destacan: a) promover la eficiencia en la gestión de recursos y la aplicación de estrategias de inversión para incrementar el ahorro de cada afiliado; y b) impulsar la creación de un marco jurídico estable, en el que se respete el propósito del sistema que es el de proveer pensiones.

Datos adicionales

- La FIAP está compuesta por 18 países miembros, en los cuales existe un total de 50 Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).
- Los fondos administrados ascienden a 570 mil millones de dólares, pertenecientes a 110 millones de trabajadores.
- En Perú y Colombia, el sistema de capitalización individual coexiste y compete con el sistema público.